

## Modelos de Seguridad

Código: 103998  
Créditos ECTS: 6

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Prevención y Seguridad Integral	FB	1

### Contacto

Nombre: Cesar Torrero Fernandez

Correo electrónico: cesar.torrero@uab.cat

### Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

### Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene pre-requisitos

### Objetivos y contextualización

La asignatura "Modelos de seguridad" mostrará los diferentes modelos de seguridad existentes, su evolución y sus consecuencias prácticas en la gestión de la seguridad.

#### OBJETIVOS FORMATIVOS

Diferenciar los modelos de seguridad.

Acciones de seguridad adecuadas en función del modelo de seguridad concreto.

Evaluar el impacto de la seguridad en la sociedad.

### Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención y la seguridad integral.
- Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.
- Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Trabajar y aprender de forma autónoma.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
2. Aplicar la normativa en el ejercicio profesional de la seguridad privada y la investigación privada.
3. Aplicar los fundamentos de estadística, economía y finanzas, marco legal aplicable, e informática necesarios para aplicar la prevención y la seguridad integral.
4. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
5. Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.
6. Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
7. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
8. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
9. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
10. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
11. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
12. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
13. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
14. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
15. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
16. Trabajar y aprender de forma autónoma.
17. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

## **Contenido**

Modelos de seguridad: Marco teórico

Modelos de seguridad: Experiencias prácticas

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Evaluación	4	0,16	1, 3, 2, 5, 4, 6, 10, 11, 12, 13
Video Clases teóricas con la participación activa del alumnado	12	0,48	1, 3, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16
Tipo: Supervisadas			
Tutorías de apoyo a la realización de los trabajos prácticos y teóricos	24	0,96	1, 5, 4, 6, 10, 16, 17
Tipo: Autónomas			
Estudio personal, lectura de artículos y elaboración de trabajos académicos de la asignatura	110	4,4	1, 3, 2, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

Lengua de docencia: Español.

La metodología de esta asignatura se basará en un modelo dinámico y participativo. Los alumnos deberán estudiar los temas mediante la lectura obligada de los materiales que se ofrecerán, deberán participar en los foros de debate escritos, y deberán conectarse o visionar las diferentes conferencias que impartirá el docente.

Los alumnos deberán aportar reflexiones y comentarios a los textos de obligatoria lectura así como investigar sobre jurisprudencia, noticias, lecturas o legislación que el docente pida en los foros de debate.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba final de evaluación continuada	50%	0	0	5, 4, 6, 11, 12, 13, 14, 16, 17
Trabajos Académicos de Evaluación Continua (4 PEC's)	50%	0	0	1, 3, 2, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

### Evaluación continuada

El alumnado deberá realizar de 4 Pruebas de Evaluación Continuada (trabajos) sobre los temas de la asignatura (50%) y una prueba final de evaluación continuada (examen) (50%) en la fecha señalada en el horario.

Las pruebas / exámenes podrán ser escritos y / u orales a criterio del profesorado.

Las PEC de la asignatura deben tener una nota de 4 para poder sumar en la evaluación continua.

La Prueba Final de Evaluación Continuada (examen) debe tener una nota mínima de 4 para poder sumar en la evaluación continua.

La nota para aprobar la evaluación continua será el resultado de suma de las notas de las PEC y la Prueba Final de Evaluación Continuada, siempre y cuando se obtengan las notas mínimas exigidas para sumar.

Para aprobar la evaluación continuada esta media debe ser 5 o superior.

#### Evaluación Única

El alumnado que opte por la evaluación única realizará una prueba de síntesis final de todo el contenido de la asignatura (50%) y entregarán las 4 PECs (50%).

La fecha para esta prueba y la entrega de las PECs de la asignatura será la misma programada en el horario para el último examen de evaluación continua.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continua.

#### ***Evaluación del alumnado en segunda convocatoria o más***

El alumnado que repita la asignatura realizará las pruebas y exámenes programados y entregará el trabajo de la asignatura en las fechas indicadas en el aula Moodle.

#### Examen de Recuperación

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a 5de10, de acuerdo con los criterios establecidos en los dos apartados anteriores podrá presentarse a un examen final siempre que el alumnado se haya evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las que equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Si no ha sido evaluado de estas dos terceras partes por no haberse presentado a las pruebas obtendrá una calificación de No Evaluable, según las indicaciones de la Normativa de Evaluación de la EPSI, sin que tenga la posibilidad de presentarse al examen final de recuperación.

En este examen se volverá a evaluar el conjunto de los contenidos de la asignatura que no se hayan superado en la evaluación continua.

En el caso de superarse el examen final la asignatura y/o la entrega del trabajo, quedará aprobada con un 5 como máximo, independientemente de la nota obtenida en el examen.

#### Cambio de fecha de una prueba o examen

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación debe presentar la petición rellenando el documento que se encuentra en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

Una vez llenado el documento se ha de enviar al profesorado de la asignatura y a Coordinación del Grado.

#### ***Revisión***

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará al alumnado de los mecanismos de revisión de las calificaciones.

Para el alumnado de evaluación única el proceso de revisión será el mismo.

Consultar la Normativa de Evaluación de la EPSI.

#### ***Otras consideraciones - Plagio***

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. en caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el/la docente podrá complementar la actividad con una entrevista personal para corroborar la autoría del texto.

Si concurren circunstancias sobrevenidas que impidan el desarrollo normal de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como la evaluación de la asignatura.

#### Uso de la IA

En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA se considerará falta de honestidad académica y puede acarrear una penalización en la nota de la actividad, sanciones mayores en casos de gravedad.

## Bibliografía

A lo largo del curso se facilitaran diferentes lecturas al alumnado, destacando las lecturas llevadas a cabo por el Dr. Manuel Ballbé, como son "El futuro del Derecho administrativo en la globalización: entre la americanización y la europeización", *RAP*, núm.174, 2007, y *Orden público y militarismo en la España Constitucional (1812-1983)*, ed. Alianza Universidad, 1984, entre otras.

Ballbé, M. (1983). *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Editorial.

Ballbé, M. (2007). El futuro del Derecho Administrativo en la globalización: entre la americanización y la europeización», *Revista de Administración Pública*, 174, 215-276.Consultado en <https://recyt.fecyt.es/index.php/RAP/article/view/47819> el 29 de abril de 2022

Martínez Quirante. (2002). Armas: ¿libertad americana o prevención europea? / Roser Martínez Quirante; prólogo de Antonio Morales Villanueva. Ariel.

## Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	segundo cuatrimestre	tarde